



Siguiendo instrucciones de la Presidenta, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y como miembro de la Comisión Permanente, le convoco a la sesión telemática de la **CP 11/2025**, que tendrá lugar el **jueves 12 de junio**, a las 15.00 horas en primera convocatoria, **15.30 horas, en segunda convocatoria**, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la CP 8/2025.
2. Aprobación, si procede, del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se regula la jornada escolar en los centros docentes que imparten Educación Infantil y Educación Primaria y en centros de Educación Especial en la Comunidad de Madrid.

3. Ruegos y preguntas.

NOTA: Se adjunta la siguiente documentación: convocatoria, borrador de acta de la CP 8/2025, normativa a dictaminar y borrador de dictamen.

Madrid, 2 de junio de 2025

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: Jaime Juan García

Por ausencia:

María José Fabre González

**Señora Consejera/Señor Consejero de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.**

Política de privacidad de protección de datos personales Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid:  
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/politica-privacidad>

C/ General Díaz Porlier, 35-1ª  
planta 28001 Madrid



La autenticidad de este documento se puede comprobar en  
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>  
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1257923551288045561892